



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00392122- -UNC-ME#IC

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada a partir del 1 de febrero de 2024 por el Sr. Balthazar Nicolás GIRAUDO LOFORTE (legajo 59983), al Contrato NoDocente de Retribución Única con relación de empleo público aprobado por RR-2023-1416-E-UNC-REC, quien cumplía tareas en el Instituto Confucio,

Lo informado en orden 62 por la Secretaría de Gestión Institucional, y en 68 por la Dirección General de Sumarios;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Disponer la rescisión del Contrato No Docente de Retribución Única (con relación de empleo público) celebrado con el señor Balthazar Nicolás GIRAUDO LOFORTE (legajo 59983), que fuera aprobado por RR-2023-1416-E-UNC-REC, con motivo de haber presentado su renuncia a partir del 1 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2.- .Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.